

Instituto de Segunda Enseñanza de Burgos

Memoria expresiva del estado del Instituto de Segunda Enseñanza de Burgos, al principiar el curso académico de 1863 a 1864 / escrita por su director José Martínez Rives.

Burgos : Imprenta y Librería de D. T. Arnaiz, 1864.

Vol. encuadernado con 9 obras

Signatura: FEV-AV-M-01454 (09)

La obra reproducida forma parte de la colección de la Biblioteca del Banco de España y ha sido escaneada dentro de su proyecto de digitalización

<http://www.bde.es/bde/es/secciones/servicios/Profesionales/Biblioteca/Biblioteca.html>

Aviso legal

Se permite la utilización total o parcial de esta copia digital para fines sin ánimo de lucro siempre y cuando se cite la fuente

MEMORIA

EXPRESIVA DEL ESTADO

DEL

INSTITUTO DE 2.^a ENSEÑANZA DE BURGOS,

AL PRINCIPIAR EL CURSO ACADÉMICO DE 1863 Á 1864,

ESCRITA POR SU DIRECTOR

D. JOSÉ MARTINEZ RIVES.



BURGOS:

IMPRESA Y LIBRERIA DE D. T. ARNAIZ, Plaza del Mercado, núm. 17.

1864.

UNIVERSIDAD

EXPRENSIVA DEL ESTADO

DEL

INSTITUTO DE S. ENSEÑANZA DE BURGOS.

AL PRINCIPIAR EL CURSO ACADÉMICO DE 1863 A 1864.

ORDENADA POR SU DIRECTOR

D. JOSÉ MARTÍNEZ RIVERA.



BURGOS

IMPRENTA Y LIBRERIA DE D. T. ANAÑA, Plaza del Mercado, núm. 17.

1864

SEÑORES:

El art. 96 del Reglamento me impone la obligación de leer en el día solemne de la apertura de los estudios una memoria que dé cuenta del estado del Instituto durante el curso anterior, comprendiendo además todo aquello que pueda contribuir á dar una caval idea de la marcha del Establecimiento. Al cumplir esta obligación, y con el objeto de obrar de la manera mas oportuna, hoy que ya el Instituto tiene organizados todos los medios de enseñanza de la Ley, me permitiréis que suba rápidamente al origen de esta casa literaria, y diga dos palabras de su vida y de sus vicisitudes. Al caminante alguna vez es lícito descansar un momento en la senda que ha seguido con tanta fé como constancia, y mirar en breve golpe de vista la longitud no escasa del terreno andado, y la pendiente y los repetidos obstáculos que afortunadamente ha vencido.

Para esto necesito vuestra indulgencia y vuestra benevolencia; porque la gravedad del acto, el carácter de este sitio, la propia desconfianza, son razones todas que lejos de alentarme me confunden; en vez de prestarme auxilio me amedrentan.

Todos conocemos, Señores, el espíritu y la tendencia de esta nuestra edad, que en pocas palabras puede en mi concepto determinarse. «Deseo innato de comprender prudentemente la razón de cuanto hacemos: necesidad imperiosa de hacer todo aquello que corresponda á un ser inteligente y moral.» Semejante deseo halló desenvolvimiento en estos días, tal vez con exceso. La instrucción pública, ó lo que es igual el barómetro de la civilización de las naciones, reclama el lugar distinguido que la pertenece en su marcha bienhechora, necesita progresar decididamente, hallar su centro propio si ha de difundir sus rayos luminosos, como aquel sol radiante de nuestro lema lo hace por la concavidad de todo el cielo.

Tal es el origen de los Institutos que nacieron del espíritu del siglo, cuya piedra angular no puede ser el capricho sino la necesidad; así como su decadencia no será la obra de los Gobiernos sino de la importunidad ó de la extralimitación de aquellos mismos que están encargados de conservarles, si es que mal tan grande puede ni aun siquiera concebirse en las dignísimas y muy altas capacidades que en el día componen el ilustre ramo de la Instrucción pública. El nuevo kan hospitalario de los pasajeros que emprenden la buena ruta de visitar las regiones del Oriente en fraternal caravana, tiene que prevenirse contra el simoun abrasador, que haciéndose dueño de la tierra discurre violento y reina absoluto aunque solamente por el terrible espacio de algunas horas.

No juzgueis, Señores, inexacta la alegoría. Los templos del Egipto eran la casa de la divinidad principalmente; después eran archivos y bibliotecas; también academias de los hombres de la ciencia y del arte; estaciones de los viajes de los viajeros sábios; los padres y tutores de los países comarcanos; los corresponsales de todos los centros del humano saber; las escuelas de los jóvenes y el premio de los ancianos llenos de sabiduría, respetadores de los tiempos pasados. Así y solamente así se concibe hoy la segunda enseñanza, institución elevada y difícil que debe hacer mucho bien si es compañera de la prudencia.

II.

Sabeis, Señores, que existe en el universo una fuerza de atracción que es el centro de todo el sistema; gran secreto de la naturaleza adivinado por el génio del gran Newton; fuerza que se ejerce invariablemente en razon de la masa de los cuerpos y de su distancia; fuerza que obliga á todos los seres sin excepcion. Hay un sol en el universo núcleo de atraccion, de luz y de calor, que nos llama y obliga aun cuando los centros planetarios tienen su atmósfera dentro de la cual viven y ejercen sus funciones; porque todos los centros secundarios son dependientes del primero, sin el cual no existirian ni la verdad ni la unidad, fundamento del gobierno de esta gran nacion que llamamos universo.

Y lo que es mas todavia, Señores, los mas pequeños de todos los cuerpos que habitan estos centros secundarios, aun se buscan y se atraen mútuamente con sus recónditas, con sus admirables afinidades: quieren estrecharse mas porque se aman; y las mismas particulitas de los innumerables átomos se juntan tambien y se convienen en sustentarse y protegerse sin estorbarse jamás, ganando siempre y no abandonando nunca aquel dulce lazo protector que para nuestro mantenimiento dispuso la bienhechora Providencia.

¡Descubrimiento admirable! ¡Tan alta escuela de física como de política y de moral, inmenso volúmen, manantial limpio y copioso de las mas trascendentales consecuencias rige el universo material! Veamos ahora si en el órden moral existe esa misma ley, aunque en sentido mas sublime.

Este gran sistema es como una inmensa pirámide, sobre cuya cúspide aparece (y así lo pintaban los antiguos) el ojo simbólico de la inefable providencia. Es el amor en este terreno la escuela pura y necesaria de la ciencia; ley que descendió del cielo á la tierra para desterrar la confusion y la oscuridad para realizar la justicia, dando á cada uno lo que le pertenece para amar solamente la verdad, objeto de la filosofia.

Ese amor admirable rompe las duras y pesadas cadenas de la obligacion, porque todo lo hace espontáneo y sencillo; lo predis-

pone todo para el bien, que es la armonía universal con naturalidad y con dulzura. Ese amor que se dilata sobre la tierra es como el fluido eléctrico latente en todos los seres que cuando menos se piensa brota en chispa de fuego por todos lados, agente que hasta el mas ignorante descubre y tropieza.

Sí: le tropieza al examinar la simpatía que le acerca continuamente á su semejante y hermano; al sentir la necesidad de la amistad; al conocer los tiernísimos y estrechos vínculos de la familia; al gozar del testimonio de la conciencia cuando se hace el bien; y hasta al observar los instintos de los seres que no tienen razon; al ver como se buscan, como se unen, como se acarician; al contemplar como las plantas miran al sol, le siguen y le esperan porque las vivifica y mantiene con esas prodigiosas y delicadas facultades sensitivas. Porque la antipatía no existe: la antipatía es la expresion del enojo que en nosotros se excita al ver en un individuo algo de extraño y repugnante al amor que es la ley natural del universo. Confesemos, pues, primeramente el gran centro de unidad que es la Religion: amémosla porque la Religion es la caridad. Primer deber de la enseñanza.

III.

Teneis pues compendiada, Señores, la escuela á que pertenecemos, eminentemente católica, prudentemente razonadora, llevando por apoyo á la fé: fiel observadora de la naturaleza; experimental demostrativa tan humilde como inmensa en resultados. Sin abandonar nunca el gran centro universal prohibimos el desconcierto y la estralimitacion que se oponen á la ley de la armonía. Los errores desaparecerán rechazados por tan hermosa escuela: el imperio del mal no puede ser duradero sobre la tierra. Y las instituciones que no comprendan esta mision, que no se acomoden á esta marcha filosófica del espíritu humano, caerán en el descrédito y el olvido.

Tiene además otra corona de grande gloria, que aunque poco conocida es muy verdadera. La teoría no posee la brillantez de la práctica en este caso. Los hombres que hoy están realizando los modernos adelantos, esas inmensas aplicaciones del vapor y de la

electricidad, gozan y conquistan la universal atencion y tambien la utilidad que logran con preferencia; pero mientras tanto el santuario augusto de la ciencia permanece solitario: solo el eco del profesor modesto se escucha en estas bóvedas; siendo cierto que el estudio fundamental de estas cátedras, que la observacion y la experiencia que aquí se enseñan crearon verdaderamente tan grandes cosas, que haciéndose despues dueñas del mundo olvidan el buen padre que las dió el ser. Y es que en la vida humana siempre la verdadera virtud debe llevar la gloria del propio vencimiento. Los maestros de la educacion han alcanzado siempre escasa fortuna aun en sus mismas obras que desconocen despues sus limpios manantiales ocultos como los de la naturaleza en la hermosa, solitaria y espesa selva.

IV.

El Cardenal D. Ínigo de Mendoza, hijo de los Condes de Miranda y de Plasencia, nieto del Condestable y Conde de Haro, ordenó en su testamento otorgado durante el último tercio del siglo XVI la fundacion de este edificio que hoy ocupa el Instituto. La obra fué llevada á cabo por el muy ilustre Sr. D. Pedro de Velasco, cuarto Condestable de los de su linaje. Es el estilo de este monumento deshornamentado y depurado del exceso del génio de las artes del renacimiento. Solidísimo en su construccion, recuerdan sus muros de siete pies de espesor sus estrechas ventanas y reducidas puertas aquel carácter de la edad media no bien librado aun de los abusos de la guerra y de la conquista, del temor y de la desconfianza, si bien es elevado y aun sublime en otro sentido. La planta es cuadrada con ciento setenta piés de línea por cada lado, con una elevacion de cincuenta, iluminada toda por ocho luces claras, gracias al magestuoso pátio central, bello jardin circundado de veinte arcos rebajados y de perfecta sillería, perfilados por aquellas oportunas, limpias y sóbrias molduras que determinan un buen tiempo en la inolvidable historia de aquellas artes.

La multitud de blasones de los Haros, Velascos y Mendozas derramada oportuna y magníficamente por via de ornato por toda la extension de esta gran casa, los restos de los alfeizares, de las

laboreadas techumbres, las bóvedas de perfectísimos nervios y aristas, soportadas por genios alados, la valiente aunque escasa escultura, la distribución de las escaleras de mesa y de caracol, dan á conocer el valor de este notable edificio suntuoso en todos sus departamentos, página notable de la historia del arte en Castilla.

Toda esta gran masa de piedra levantó el Cardenal para solos doce Colegiales que acudían á las cátedras del Seminario Tridentino de Burgos, vestidos de manto largo y vega de paño tinto en vega como dice el fundador; y al lado de esta magnificencia exterior del edificio hacían vida como monástica bajo la protección del bienaventurado S. Francisco de Asís, patrono de la ilustrísima casa de los Condestables, aunque el Colegio se llama de S. Nicolás de Bari. Vivían en celdas reducidas y sin alcobas, con los únicos muebles de una mesa de pino y un taburete sin pintar. Permitíaseles (y sigo la fundación) por todo exceso una basija de barro para el agua y una colcha para la cama, con tal que fuese hecha de la tela del hábito franciscano. Y así corrieron las cosas hasta la invasión francesa de los primeros años de este siglo.

Llevándose consigo la guerra lo presente y el porvenir de las ideas del Cardenal, permaneció el edificio deshabitado por espacio de mucho tiempo, maltratado por el fuego y los excesos de la guerra, herido mas no vencido por los proyectiles del castillo que apenas rompieron las letras de las inscripciones colocadas por el buen Condestable, como si no fuera posible destruir la lápida preciosa del amor á la ciencia y á la piedad de los fundadores.

Al olvido de muchos años sucedió la necesidad y el espíritu mercantil: afortunadamente el dignísimo Director de esta casa literaria el Dr. D. Juan Antonio de la Corte, Caballero del hábito de Santiago, consiguió establecer en este edificio el Instituto Provincial al comenzar el curso académico de 1849 á 1850.

V.

Desde este momento tuvo vida propia el Establecimiento, que ha seguido su curso de una manera regular y desahogada; pero solamente ha sido completada la idea de la ley durante el último curso académico, pues que durante él ha sido creada la colegiatura y se

han establecido las escuelas industriales que tienen mas inmediata aplicacion al pais. En este año el Catedrático de Matemáticas D. Juan Ladron de Cegama ha explicado Topografía, y el Sr. Dr. D. Martin Perez S. Millan, que es numerario de Historia natural, ha dado la enseñanza de las Nociones de Agricultura teórico-práctica que previene la legislacion vigente por orden de la Superioridad y con especial autorizacion; y espera el Instituto de un momento á otro poder establecer un verdadero cuerpo de operaciones prácticas agrícolas segun los resultados que parece ofrecer satisfactorios el expediente que se tramita para el efecto con incesante actividad.

La Colegiatura ha sido establecida con tanta amplitud como permite el piso segundo del Establecimiento, que ha sido dedicado todo él á este objeto; y es de esperar con fundamento que con el sistema adoptado de economía, de sencillez y asiduidad los resultados corresponderán al noble fin que se propone la Provincia.

Sin embargo, el edificio no tiene la localidad que necesita una matrícula tan numerosa como la que hay, ni la que exigen los aparatos de los gabinetes. Se ha formado un presupuesto que con la cantidad de 38.000 reales remedie muchas necesidades, como son el menage y disposicion de las cátedras, sala de actos públicos y muchas dependencias, entre ellas el ingreso principal y los gabinetes; mas todavia no se logrará lo que se desea, ni se podrá contar con el espácio conveniente atendidos los objetos ya existentes y las necesidades crecientes de dia en dia. Con este presupuesto puede colocarse medianamente cuanto existe, hoy agrupado y confuso; pero siempre habrá muy poco espácio para todo, interin que no se levante otro piso en la parte posterior del edificio, ó se procure ensancharle por uno ó por otro lado. Esta es la verdadera enmienda que no puede juzgarse costosa tratándose de un Instituto que crece por momentos y aumenta su matrícula de dia en dia. La clase de dibujo establecida en el Consulado ya figura en el Instituto provincial.

III

PRIMOS DE LA ENSEÑANZA

El número de los exámenes y es de creer que este número se debe

VI.

VARIACIONES DEL PERSONAL.

El Sr. D. Jacinto Mongelos fué nombrado por la Direccion general en 18 de Diciembre de 1862 para la clase de lengua francesa: tomó posesion de su destino en 8 de Enero de 1863, y cesó en 12 de Agosto del mismo año por haber sido trasladado al Instituto de Soria.

D. Francisco Leonardo Ballesteros fué nombrado por Real orden de 13 de Julio de 1863 Catedrático de latin y castellano: tomó posesion en 1.º de Setiembre del mismo año.

D. Marcelino Goya y Lopez fué nombrado Catedrático de Agricultura por Real orden de 26 de Agosto de 1863: tomó posesion en 15 de Setiembre del mismo año.

El Sr. D. Juan Ladron de Cegama fué nombrado por Real orden de 1.º de Noviembre de 1862 para la clase de Matemáticas, y tomó posesion en 1.º de Diciembre del mismo año.

D. Pablo Vera fué nombrado por autorizacion del Sr. Rector del Distrito para la clase de dibujo en calidad de sustituto, en 6 de Noviembre de 1862: tomó posesion en 16 del mismo mes. En 27 de Octubre de 1863 fué nombrado por el Ilmo. Sr. Director general para la misma cátedra y en el mismo concepto.

VII.

MATRÍCULA.

Segun el cuadro adjunto á esta Memoria el número de alumnos matriculados llega al de 535, cifra que crece de dia en dia. Es de notar que la enseñanza doméstica decrece, y toman grande aumento los colegios particulares; sin duda porque aquella ha sido obligada á cumplir las prescripciones todas de la ley.

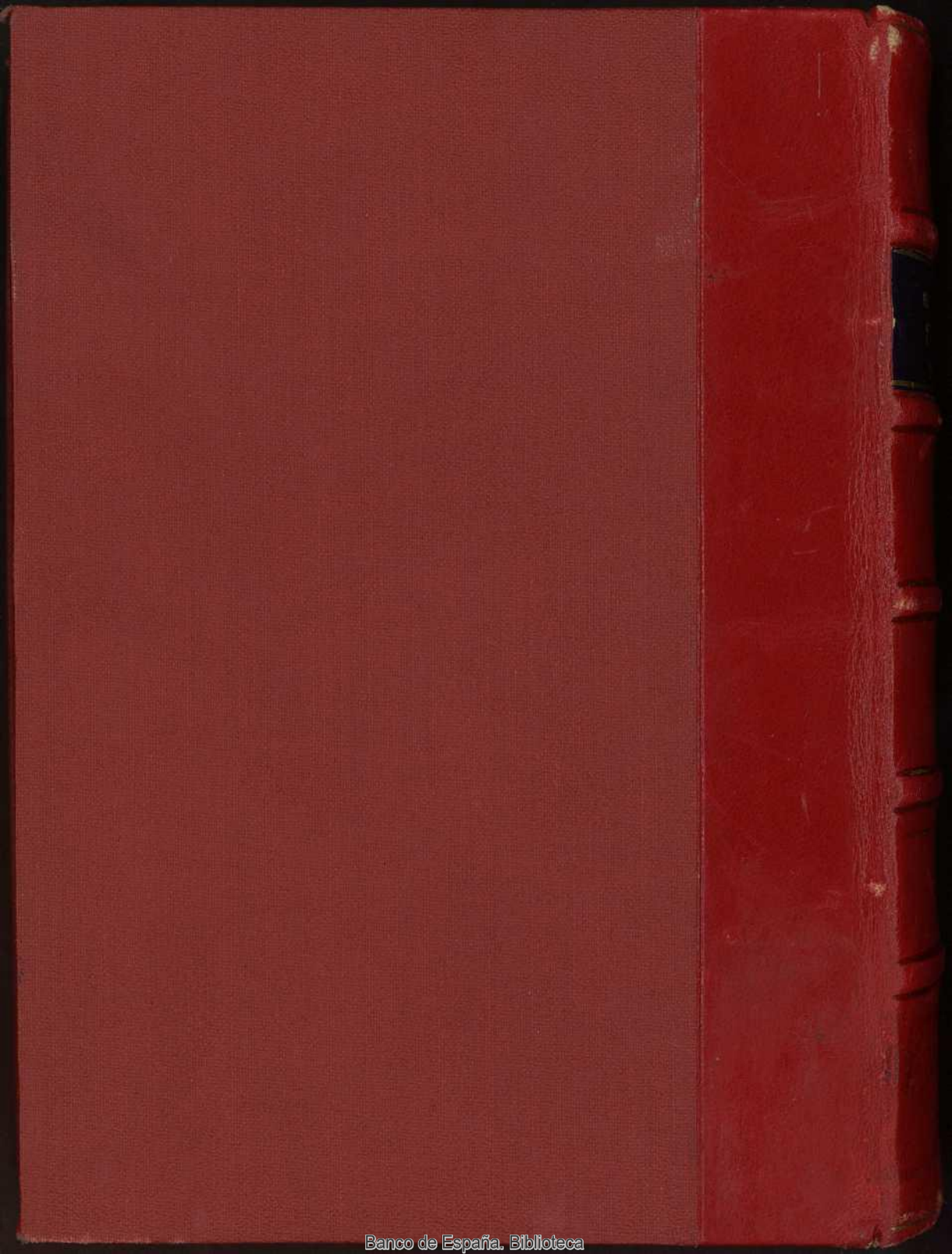
VIII.

FRUTOS QUE HA OFRECIDO LA ENSEÑANZA.

El adelanto que se observa en el estudio de los jóvenes se debe al rigor de los exámenes, y es de creer que este influya mucho en







LAFUENTE

INSTRUCCION
PUBLICA

1863-65

83

